



Expediente: 379/19-A1
Carátula: ROJANO ARIEL ANTONIO C/ MENA MARIA EUGENIA S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 25/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MENA, MARIA EUGENIA-DEMANDADO
27274301169 - CARRAZANA, ROSA AGUSTINA-TERCERO
27296100035 - RIVADENEIRA, SILVERIO-DEMANDADO
20312671248 - ROJANO, ARIEL ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 379/19-A1



H3040163923

JUICIO: ROJANO ARIEL ANTONIO c/ MENA MARIA EUGENIA s/ DESALOJO. EXPTE. N° 379/19-A1. PRUEBA INFORMATIVA

Monteros, 24 de agosto de 2023.

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha se procedió a solicitar informe sobre los domicilio de las partes demandadas en autos, conforme lo ordenado en decreto de fecha 22/08/2023 firmado en fecha 23/08/2023. Se agrega constancia en 02 archivos PDF con un total de 02 págs. Secretaría.LFZ

Actuación firmada en fecha 24/08/2023

Certificado digital:
CN=DE GLEE Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161758494

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.